

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo 1.- Se concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Gran Cruz Placa de Plata, al Excelentísimo Señor Yoel Guuillat, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Israel.

Artículo 2.- Se concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Gran Cruz Placa de Plata, al Excelentísimo Señor Horacio Sevilla Borja, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Ecuador.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de mayo del año mil novecientos noventa y cinco, año 152 de la Independencia y 132 de la Restauración.

Joaquín Balaguer

Dec. No. 119-95 que nombra a la Doctora Arlette Valdez Aguasvivas y a Ana Hilda Nina, Directora y Subdirectora, respectivamente, del Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 119-95

VISTA la Ley No.116 de enero de 1980 que crea el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP).

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo 1.- La Dra. Arlette Valdez Aguasvivas, queda designada Directora del Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP).

Artículo 2.- La señora Ana Hilda Nina, queda designada Subdirectora del Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP).

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de mayo del año mil novecientos noventa y cinco, año 152 de la Independencia y 132 de la Restauración.

Joaquín Balaguer

Dec. No. 120-95 que nombra al ingeniero Silverio Martínez, Director de la Oficina Técnica de Transporte Terrestre.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 120-95

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El Ing. Silverio Martínez, queda designado Director de la Oficina Técnica de Transporte Terrestre, en sustitución del Ing. Fernando Moore.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de mayo del año mil novecientos noventa y cinco, año 152 de la Independencia y 132 de la Restauración.

Joaquín Balaguer

Dec. No. 121-95 que crea e integra, con función provisional, el Comité de Manejo del Acueducto de Moca y sus dependencias.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana